



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Bargas
28/02/2023

EXPTE: 1130288W.
ASUNTO: Liquidación del Presupuesto 2022.
OBJETO: Decreto de aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2022.

DECRETO

Vista la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2022, elaborada conforme a los artículos 191 a 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla dicha Ley en materia de presupuestos.

Considerando el preceptivo informe de Intervención, de fecha 28 de febrero de 2023, emitido en cumplimiento del artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Considerando el informe de Intervención, de fecha 24 de febrero de 2023, emitido en cumplimiento del artículo 15.4.e) de la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, relativo al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y deuda viva.

Visto el informe de Intervención de fecha 27 de febrero de 2023, emitido en cumplimiento del artículo 12 de la Ley 25/2013 de factura electrónica y creación de registro contable de facturas.

Esta Alcaldía, de conformidad con el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto 2022, la cual presenta el siguiente resumen:

- Resultado Presupuestario 1.054.458,17 euros:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	8.983.962,09	8.798.236,05		185.726,04
b) Otras operaciones no financieras	18.608,84	2.304.327,97		-2.285.719,13
1.Total operaciones no financieras (a+b)	9.002.570,93	11.102.564,02		-2.099.993,09
c) Activos financieros	6.999,52	6.999,52		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	6.999,52	6.999,52		0,00
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	9.009.570,45	11.109.563,54		-2.099.993,09
AJUSTES				
3. Gastos financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.201.963,98	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.021.374,80	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			68.887,52	
II TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			3.154.451,26	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.054.458,17



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Bargas
Carmen Rodríguez Moreno
28/02/2023



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Bargas
28/02/2023

NIF: P4501900G

- Remanente de Tesorería Para Gastos Generales ajustado 4.053.326,34 euros.

COMPONENTES	EJERCICIO 2022	
1. Fondos líquidos		2.805.327,15
2. Derechos pendientes de cobro		5.345.560,09
(+) del Presupuesto corriente	1.411.546,07	
(+) de Presupuestos cerrados	3.614.709,56	
(+) de Operaciones no presupuestarias	319.304,46	
3. Obligaciones pendientes de pago		1.045.392,55
(+) del Presupuesto corriente	814.291,37	
(+) de Presupuestos cerrados	0,00	
(+) de Operaciones no presupuestarias	231.101,18	
4. Partidas pendientes de aplicación		-15.523,41
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	17.244,32	
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.720,91	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		7.089.971,28
II. Saldos de dudoso cobro		2.899.649,87
III. Exceso de financiación afectada		68.887,52
IV. Remanente de tesorería para gastos generales TRLRHL (I-II-III)		4.121.433,89
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a 31 de dic.		0,00
VI. Saldo de obligaciones por devolución de ingresos		68.107,55
Remanente de tesorería para gastos generales ajustado LO 2/2012 (IV-V-VI)		4.053.326,34

- Estado de ejecución del presupuesto de ingresos a 31 de diciembre de 2022:

PRESUPUESTO DE INGRESOS										2022
CAPITULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS REALIZADOS	DEVOLUCIONES INGRESOS	RECAUDACION LIQUIDA	PENDIENTE COBRO	ESTADO EJECUCION
NETOS										
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS (CAP. 1 a 7)										
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	3.074.000,00	0,00	3.074.000,00	3.249.340,34	3.037.673,83	10.793,16	3.026.880,67	222.459,67	175.340,34
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	402.100,00	0,00	402.100,00	98.668,27	55.057,30	5.625,08	49.432,22	49.236,05	-303.431,73
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS ING.	2.331.700,00	0,00	2.331.700,00	2.129.014,75	1.442.842,62	1.660,85	1.441.181,77	687.832,98	-202.685,25
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	2.776.529,38	129.593,69	2.906.123,07	3.500.931,79	3.073.363,11	19.717,67	3.053.645,44	447.286,35	594.808,72
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	6.502,00	0,00	6.502,00	6.006,94	5.956,94	0,00	5.956,94	50,00	-495,06
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	8.590.831,38	129.593,69	8.720.425,07	8.983.962,09	7.614.893,80	37.796,76	7.577.097,04	1.406.865,05	263.537,02
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	67.500,00	553.911,12	621.411,12	18.608,84	18.608,84	0,00	18.608,84	0,00	-602.802,28
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.658.331,38	683.504,81	9.341.836,19	9.002.570,93	7.633.502,64	37.796,76	7.595.705,88	1.406.865,05	-339.265,26
B) OPERACIONES FINANCIERAS (CAP. 8 a 9)										
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	7.000,00	6.414.082,62	6.421.082,62	6.999,52	2.318,50	0,00	2.318,50	4681,02	-6.414.083,10
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	7.000,00	6.414.082,62	6.421.082,62	6.999,52	2.318,50	0,00	2.318,50	4.681,02	-6.414.083,10
	TOTAL OPERACIONES CAPITAL	74.500,00	6.967.993,74	7.042.493,74	25.608,36	20.927,34	0,00	20.927,34	4.681,02	-7.016.885,38
	TOTAL INGRESOS	8.665.331,38	7.097.587,43	15.762.918,81	9.009.570,45	7.635.821,14	37.796,76	7.598.024,38	1.411.546,07	-6.753.348,36



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Bargas
Carmen Rodríguez Moreno
28/02/2023



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Bargas
28/02/2023

• Estado de ejecución del Presupuesto de gastos a 31 de diciembre de 2022:

PRESUPUESTO DE GASTOS										2022
CAPITULO	DENOMINACIÓN	CREDITOS		CREDITOS	OBLIGACIONES	PAGOS	REINTEGRO	PAGOS	PENDIENTE	ESTADO
		INICIALES	MODIFICACIONES	TOTALES	RECONOCIDAS	REALIZADOS	GASTOS	LIQUIDOS	PAGO	EJECUCION
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS(CAP. 1 a 7)										
1	GASTOS DE PERSONAL.	4.655.277,00	681.039,38	5.336.316,38	4.879.147,17	4.781.927,35	5.768,82	4.776.158,53	102.988,64	457.169,21
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERV.	3.372.540,00	991.252,04	4.363.792,04	3.640.786,85	3.428.026,88	92.127,81	3.335.899,07	304.887,78	723.005,19
3	GASTOS FINANCIEROS.	10.100,00	20.000,00	30.100,00	9.225,97	9.239,37	13,40	9.225,97	0,00	20.874,03
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	317.677,44	55.100,00	372.777,44	269.076,06	256.341,11	0,00	256.341,11	12.734,95	103.701,38
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		8.355.594,44	1.747.391,42	10.102.985,86	8.798.236,05 €	8.475.534,71	97.910,03	8.377.624,68	420.611,37	1.304.749,81
6	INVERSIONES REALES.	292.250,00	5.358.996,01	5.651.246,01	2.304.327,97	1.910.647,97	0,00	1.910.647,97	393.680,00	3.346.918,04
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	10.000,00	-8.800,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
TOTAL OPERACIONES CAPITAL		302.250,00	5.350.196,01	5.652.446,01	2.304.327,97	1.910.647,97	0,00	1.910.647,97	393.680,00	3.348.118,04
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		8.657.844,44	7.097.587,43	15.755.431,87	11.102.564,02	10.386.182,68	97.910,03	10.288.272,65	814.291,37	4.652.867,85
B) OPERACIONES FINANCIERAS (CAP. 8 a 9)										
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	7.000,00	0,00	7.000,00	6.999,52	6.999,52	0,00	6.999,52	0,00	0,48
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		7.000,00	0,00	7.000,00	6.999,52	6.999,52	0,00	6.999,52	0,00	0,48
TOTAL GASTOS		8.664.844,44	7.097.587,43	15.762.431,87	11.109.563,54	10.393.182,20	97.910,03	10.295.272,17	814.291,37	4.652.868,33

• Ahorro neto 102.852,38 euros:

RATIO DE AHORRO NETO		IMPORTE
(1) Derechos Reconocidos Cap.1,2,3,4 y 5 Presupuesto Ingresos 2022 - ingresos extraordinarios (47.904,87 €)		8.936.057,22
(2) Obligaciones Reconocidas Cap.1,2 y 4 Presupuesto Gastos 2022 - ORN Cap I, II y IV financiadas con RTGG (114.120,20 €)		8.674.889,88
(3) Diferencia (1)-(2) Ahorro Bruto		261.167,34
(4) Anualidad Teórica Amortización por Prestamos concertados y/o proyectados (A.T.A)		158.314,96
(6) AHORRO NETO (3)-(5)		102.852,38
RATIO DE AHORRO NETO (6) sobre (1)		1,15%

• La deuda con entidades financieras a 31 de diciembre de 2022 es de 0,00 euros.

• Estabilidad Presupuestaria: a título informativo, dada la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2022, la estabilidad presupuestaria presenta un déficit en términos de contabilidad nacional de -2.737.599,60 euros, que representa el -30,41% de los ingresos no financieros:

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA

1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	9.002.565,41 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	11.102.564,02 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	-2.099.998,61 €
4.-	Ajustes (SEC 95):	-637.600,99 €
	(-) Ajustes Ppto de Gastos	0,00 €
	(+) Ajustes Ppto de Ingresos	-637.600,99 €
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	-2.737.599,60 €
	En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	-30,41%

• En cuanto a la regla de gasto, también suspendida para el ejercicio 2022, no es posible determinar el techo de gasto a efectos informativos puesto que no se ha fijado la tasa de referencia de crecimiento del PIB.



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Bargas
Carmen Rodríguez Moreno
28/02/2023



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Bargas
28/02/2023

RESUMEN COMPARATIVO CON EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022	
	IMPORTE	TOTAL	IMPORTE	TOTAL
Fondos Líquidos Tesorería a 31-12	4.486.483,83	4.486.483,83	2.805.327,15	2.805.327,15
Derechos Pendientes de Cobro a 31-12		5.421.917,51		5.345.560,09
<i>Procedentes del ejercicio</i>	1.588.674,18		1.411.546,07	
<i>Procedentes ejercicios anteriores.</i>	3.498.227,40		3.614.709,56	
<i>Deudores no presupuestarios</i>	352.442,50		319.304,46	
Obligaciones Pendientes de Pago a 31-12		640.862,45		1.045.392,55
<i>Procedentes del ejercicio</i>	428.170,06		814.291,37	
<i>Procedentes ejercicios anteriores.</i>	0,00		0,00	
<i>Acreedores no presupuestarios</i>	212.692,39		231.101,18	
Partidas pendientes de aplicación		-17.426,57		-15.523,41
<i>Ingresos pendientes de aplicación</i>	-17.426,57		-17.244,32	
<i>Pagos pendientes de aplicación</i>	0,00		1.720,91	
Remanente de Tesorería Total		9.267.538,89		7.089.971,28
<i>Saldos de dudoso cobro</i>	2.827.990,92		2.899.649,87	
<i>Desviaciones Positivas Financiación Acumuladas</i>	503.603,08		68.887,52	
Remanente de Tesorería para Gastos Generales		5.935.944,89		4.121.433,89
<i>Saldo de obligaciones pendientes de aplicar a Presupuesto</i>	0,00		0,00	
<i>Saldo de acreedores por devolución de ingresos</i>	19.755,32		68.107,55	
Remanente de Tesorería para Gastos Generales ajustado		5.916.189,57		4.053.326,34
<i>Afectado a Gastos con Financiación Afectada.</i>	503.603,08		68.887,52	
<i>Para Gastos Generales</i>	5.935.944,89		4.121.433,89	
Resultado Presupuestario		183.149,51		2.099.993,09
<i>Derechos Reconocidos Netos</i>	9.148.515,28		9.009.570,45	
<i>Obligaciones Reconocidas Netas</i>	8.965.365,77		11.109.563,54	
Resultado Presupuestario Ajustado		564.030,76		1.054.458,17
<i>Desviaciones Positivas de Financiación ejercicio</i>	685.131,80		68.887,52	
<i>Desviaciones Negativas de Financiación ejercicio</i>	112.045,07		1.021.374,80	
<i>Gastos Financiados con R. Tesorería para Gastos Generales</i>	953.967,98		2.201.963,98	
Remanentes de Crédito		5.932.587,83		4.652.868,33
<i>No comprometidos</i>	4.075.977,76		2.458.822,28	
<i>Comprometidos</i>	1.856.610,07		2.194.046,05	

SEGUNDO. - Dar cuenta al Pleno de la Liquidación del ejercicio 2022 en la primera sesión que se celebre, de conformidad con lo previsto en el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

TERCERO. - Rendir cuenta de la Liquidación del ejercicio 2022 a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma.

En Bargas, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Doy fe,
LA SECRETARIA



(firmado digitalmente al margen izquierdo)

